



Diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobaron tres dictámenes

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó tres dictámenes a minutas sobre armonización legislativa, acceso a servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como en materia de no revictimización en juicios. El primero, aprobado por 29 votos, es el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de distintas leyes sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, el cual originalmente recogía un total de 52 iniciativas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107774/titulo,Diputados+de+la+Comisi%C3%B3n+de+Derechos+de+la+Ni%C3%B1ez+y+Adolescencia+aprobaron+tres+dict%C3%A1menes/>